

# PROYECTO PROGRESISTA

## PLATAFORMA DIPUTADOS NACIONALES

• P

---

### RINCIPIOS

Revalorar y recuperar el concepto de **Nación**, en cuanto a los elementos comunes entre los habitantes de un mismo territorio, sometidos a las mismas reglas de gobierno y de convivencia. Es necesario desarrollar y aplicar una estrategia coordinada en diversos ámbitos de la Administración Nacional y con el Senado de la Nación, relacionadas con la **defensa de la banca pública**, el control de **las empresas de servicios públicos privatizadas**, la **tierra**, los **hidrocarburos**, la **minería**, la irrestricta **protección del medio ambiente**, la **defensa nacional** y las **relaciones internacionales**.

---

### • LÍMITES Y TIERRAS

El patrimonio nacional no debe ser pensado como un simple activo disponible para su apropiación por los particulares, por lo que:

Sostenemos la urgente necesidad de dar continuidad al proyecto de límites que actualmente tiene estado parlamentario que presentara la Diputada Ríos y que actualmente se encuentra en estudio en la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Restricciones y límites para la **adquisición de tierras por extranjeros**

**Economías regionales:** se impulsaran acciones para resolver gradualmente problemas de infraestructura.

---

### • SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Consideramos a la salud como un **bien social** y **no como un bien de mercado**

Impulsar y fortalecer la producción pública de medicamentos y su provisión a Hospitales.

Impulsar la solidaridad social como filosofía rectora de todo el sistema de salud.

Debe sostener el gasto público en salud como una inversión social prioritaria, con financiamiento genuino del Tesoro Nacional.

Garantizar la gratuidad de las acciones de salud, entendida como la exención de cualquier forma de pago directo en el área estatal,

Debe cumplir con la cobertura universal de la población.

En el marco de una discusión nacional sobre la reformulación de la Seguridad Social deben tratarse imperiosamente:

Adecuado control de la utilización de los fondos del **SIPA**

Funcionamiento del **PROFE**, Programa Federal de Asistencia Sanitaria de Pensiones Sociales no contributivas

**Seguro de Empleo y Universalización de los Programas Sociales**

Promover la participación de la población en los niveles de decisión, acción y control, como medio para promover, potenciar y fortalecer las capacidades de la comunidad con respecto a su vida y su desarrollo.

**Ley de Financiamiento Sanitario** para aumentar la inversión nacional en Salud Pública.

**Ley de Salud Mental** para garantizar los derechos humanos de las personas con padecimientos psíquicos.

---

### • POLITICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

**Ley de Responsabilidad penal juvenil** para garantizar el debido proceso

**Ingresos Ciudadano Universal**

---

### • HIDROCARBUROS

Es necesario impulsar fuertemente las inversiones en exploración, establecer precios de referencia en el mercado interno y controlar los impactos ambientales de la actividad.

Efectivo cumplimiento de la Ley de Hidrocarburos y del marco regulatorio tanto eléctrico como gasífero.

Instrumentar un **sistema de información energética** en todos los eslabones de la cadena. Asimismo, impulsar el uso racional y la sustitución de petróleo por recursos renovables, aplicando un Plan de Auditorías Energéticas

Fomento y promoción de energías alternativas (eólica, etc.)

Impulsamos en el ámbito de la explotación minera el establecimiento de un riguroso control y fiscalización estatal, y terminar con la sola presentación de declaración jurada por parte de las empresas mineras.

---

- **MEDIO AMBIENTE**

La política de medio ambiente es clave para hacer efectivo una estrategia de desarrollo sustentable con equidad.

Nuestra propuesta es:

Elaborar nuevos **marcos legales** que permitan articular los requerimientos del crecimiento económico, con la aplicación de criterios de sustentabilidad ambiental.

Realizar una urgente actualización de un mapa de focos contaminantes en el país, estableciendo como prioridad la clausura de su potencial expansión.

Efectivizar un mayor control en las fuentes de contaminación ambiental urbana, realizando análisis y supervisión de las diversas clases de contaminantes ambientales.

Desarrollar **proyectos turístico-ambientales**, aprovechando las potencialidades de las distintas regiones de nuestro país, implementando la consigna de "Costas Limpias" para el desarrollo turístico.

Impulsar todas las acciones tendientes a la protección de los recursos hídricos, como factor de desarrollo y reserva para el futuro

---

- **SERVICIOS PÚBLICOS**

Las empresas de servicios públicos son elementos imprescindibles para garantizar la producción y el acceso a los recursos básicos de la población y la provisión de insumos de uso generalizado. El proceso de **privatizaciones** de las empresas del Estado ha sido irracional, frecuentemente al margen de normas y procedimientos jurídicos y contrarios a los intereses de la ciudadanía.

Nuestra propuesta es:

Revisar **integralmente** todos los **contratos** de concesión o transferencia de las empresas y todas las renegociaciones, caso por caso. Las ilegalidades comprobadas serán sancionadas y revertidas.

Desarrollar un activo **seguimiento** de las fusiones, adquisiciones y prácticas anticompetitivas.

Garantizar la **prestación** de los servicios públicos esenciales e incorporar una **tarifa social** que tienda a garantizar la universalidad de acceso al transporte.

Monitorear el funcionamiento de los **entes reguladores** u órganos de control, a los cuales se dotará de autarquía e independencia plenas.

**Transporte y Comunicaciones**

Ley de aerodependencia, para garantizar la comunicación aérea accesible y regular

Boleto aéreo estudiantil

Declarar Internet como servicio público

---

- **RECURSOS PESQUEROS**

Tres son las características principales de la situación del sector pesquero en la actualidad: la sobreexplotación de los recursos pesqueros; la concentración de poder en las grandes cadenas de comercialización internacionales que controlan el precio de los productos regulando la

oferta y la demanda; los problemas en torno al derecho de propiedad sobre los recursos del mar (licencias, cuotas, etc.).

Los objetivos principales serán la conservación del recurso, incluida su explotación racional, la satisfacción de las necesidades sociales, el acrecentamiento del empleo, la prioridad de la explotación comercial por empresas nacionales y el resguardo del interés argentino.

Para ello, se encararán las siguientes líneas de acción:

Se revisará el **Régimen Federal de Pesca** a fin de incorporar criterios de equidad, reducir los márgenes de discrecionalidad y permisividad en su aplicación y adaptar los derechos de extracción al aumento del valor de exportación.

Se fortalecerá las actividades del **INIDEP** en el marco de una política de investigación pesquera.

En materia **pesquera**, unificar criterios legales en lo que respecta a tamaños de captura, regímenes de veda, prohibiciones, reglamentación de artes de pesca; en cada una de las provincias que intervienen en las cuencas o espacio marítimos de donde se extraen las diversas especies.

Creación de un **cuerpo de inspectores de pesca** a efectos de controlar la captura y evitar la depredación de las especies.

Generar en el ámbito del Congreso Nacional una Comisión Especial Investigadora sobre Gestión del Recurso Pesquero que evalúe íntegramente las responsabilidades de cada una de las áreas gubernamentales.

---

- **CULTURA**

Creación de una agencia de fomento y promoción de las Industrias culturales. Nacionales, ha de contemplar desde el polo de la creación-producción hasta el de distribución-consumo

Crear y organizar una Feria de las Industrias Culturales de la Nación destinada a atraer operadores del exterior.

Establecer un régimen de promoción industrial cultural y asimismo un régimen de inversión para la experimentación e innovación cultural.

---

- **PRESUPUESTO NACIONAL**

Creemos que el presupuesto es la herramienta fundamental para la asignación de recursos de la Nación para atender el desarrollo de las Provincias, como para diseñar la cobertura de las necesidades insatisfechas de la población.

Para el proceso de su formulación estimamos que es indispensable establecer los objetivos, priorizarlos, discutirlos y cuantificarlos, tomando como unidad territorial a las provincias, en esta concepción, convierte al presupuesto en una pieza clave para que la asignación de los recursos sea a partir de las necesidades.

Coparticipación del total de las retenciones.

Coparticipación del remanente de ATN.

El Congreso Nacional debe recuperar su facultad de control del presupuesto, sin delegarlas en el Jefe de Gabinete de Ministros.

---

- **CONTROL DE GESTION**

Consideramos de vital importancia la conformación de una comisión de seguimiento y control de los denominados decretos de "necesidad y urgencia".